ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:00 horas del día 5 de abril de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 660326
Denominación: Elaboración de escenarios locales y regionales de cambio climático adaptados al sexto informe del grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC) y su difusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación

Presupuesto (IVA excluido): ciento sesenta y cuatro mil novecientos nueve euros con veinticinco céntimos (164.909,25 €)

Presidenta:
Dª. Cristina Vílchez Melgar, Jefa del Servicio de Publicación y Documentación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Álvaro Zabala Ordóñez, Jefe de Servicio de Evaluación y Análisis Ambiental de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los Vocales Técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CLIMA.

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que en la documentación presentada se observan deficiencias, por lo que acuerda solicitar la subsanación correspondiente, que es la siguiente:

- Declaración sobre la promoción de igualdad **(Anexo XVIII)**.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Cristina Vílchez Melgar	Fdo.: Antonio Gil Vázquez